

CÓDIGOS DE DECLARACIONES PROPORCIONALES NO VÁLIDAS (INVALID MATCHING CLAIMS, IMC)

Todas las contribuciones reclamadas para igualación se deben documentar e informar correctamente para que sean igualables según el Programa de Financiamiento de Campañas Electorales. Una declaración proporcional no válida (invalid matching claim, IMC) es una contribución que usted reclamó para igualación, pero que el personal de la CFB consideró no válida después de una revisión. La mayoría de las declaraciones proporcionales se pueden resolver y convertirse en válidas para la igualación.

Las revisiones de declaraciones que recibe después de presentar cada declaración de divulgación podrían incluir un informe de declaraciones proporcionales no válidas (IMC). (Para obtener más información sobre las revisiones de declaraciones y otras revisiones de auditoría previas a las elecciones, consulte el Capítulo 5 del [Manual](#)). El informe de IMC enumerará las contribuciones que usted reclamó para igualación que preliminarmente se consideraron no válidas. Cada declaración proporcional no válida en el informe tendrá un código y una breve descripción para especificar los motivos por los que la contribución se considera no válida para la igualación. En esta guía se ofrece una descripción de cada uno de los códigos y se explica cómo responder a ellos.

CÓMO RESPONDER EL INFORME DE IMC

El informe de IMC está separado por declaración de divulgación e incluye las declaraciones proporcionales no válidas de la declaración de divulgación más reciente, así como también declaraciones proporcionales no válidas sin resolver de declaraciones de divulgación previas.

Para responder a una declaración proporcional no válida:

- Marque las casillas correspondientes** para indicar las medidas que tomó. También puede escribir una explicación en el espacio proporcionado.
- Cargue toda la documentación aplicable** (tarjetas de contribución, cheques, cartas de afirmación, etc.) en la transacción correspondiente en C-SMART.
- Envíe las enmiendas correspondientes a sus declaraciones de divulgación** si cargó documentación en C-SMART para transacciones previamente informadas o modificó una transacción (esto incluye borrar o retirar una declaración proporcional).
- Utilice la función Contribution Refund Documentation Submission (Envío de documentación para el reembolso de una contribución monetaria)** en C-SMART para enviar documentación de fondos recién reembolsados, ya que estas transacciones no se informarán hasta que presente su próxima [declaración de divulgación](#).

Debe enviar enmiendas para actualizar su informe y enviar la documentación cargada a la CFB. Debe enviar enmiendas a C-SMART solo después de haber hecho todas las modificaciones y de haber cargado toda la documentación necesaria para responder al informe de IMC y al resto de la revisión de la declaración.

- Envíe el informe de IMC completado** como parte de su respuesta a la revisión de la declaración.

Consulte [C-SMART Help \(Ayuda de C-SMART\)](#) para obtener ayuda con la modificación de transacciones, la carga de documentación y la presentación de enmiendas, y comuníquese con su enlace de servicios para candidatos para obtener más información sobre cómo responder a la revisión de la declaración.

EJEMPLO DE DECLARACIÓN PROPORCIONAL NO VÁLIDA

Transaction ID: R0008897 Contributor: Sampson, Winifred Address: 73-06 Woodside Avenue Occupation: Teacher Employer: NYC DOE Employer Address: 35-01 Union Street	Type: Credit Card Amount: \$175.00 Match Amt: \$175 Rcvd Date: 4/15/2021	Campaign Response Check Appropriate Box(es) Documentation Submitted <input type="checkbox"/> Transaction Modified <input type="checkbox"/> Matching Claim Withdrawn <input type="checkbox"/> Transaction Deleted <input type="checkbox"/> New Transaction ID: _____ Other Response/Explanation:
Invalid Codes SRC-9 - Address Verification (AVS) Failed or AVS Not Performed		Response Inadequate <input type="checkbox"/>

Para tratar esta contribución, marque las casillas que describan las medidas tomadas para responder.

Incluye el motivo por el que se invalidó una transacción.

Incluya cualquier respuesta o explicación escrita en este espacio.

La casilla se marcará cuando se haya enviado una respuesta, pero se necesita más información o documentación.

Para que una contribución sea elegible para ser igualada, debe abordar cada código no válido de esa contribución. Todas las declaraciones no válidas sin resolver volverán a aparecer en la próxima revisión de declaración.

Algunas declaraciones proporcionales no se pueden resolver debido a la naturaleza de la contribución. Por ejemplo, una contribución de un contribuyente que vive fuera de la Ciudad de Nueva York nunca se igualará porque solo las contribuciones de residentes de la Ciudad de Nueva York son elegibles para la igualación. Si está de acuerdo con que una declaración no cumple con los requisitos para ser igualable, retire la declaración proporcional para la contribución en C-SMART.

Una vez que retire una declaración proporcional de una contribución, esa contribución nunca podrá igualarse en el futuro.

¿QUÉ SON LOS CÓDIGOS DE DECLARACIONES PROPORCIONALES NO VÁLIDAS (IMC)?

Los códigos de declaraciones proporcionales no válidas se organizan en cinco categorías: [fuente de la contribución \(SRC\)](#), [documentación de la contribución \(DOC\)](#), [informe de la contribución \(RPT\)](#), [límite de la contribución \(LMT\)](#) y [otros \(OTH\)](#). En el informe de IMC, verá los códigos enumerados con la abreviatura de tres letras seguidos de un número con una breve descripción del código.

FUENTE DE LA CONTRIBUCIÓN (SRC)

Los códigos de la serie Fuente de la contribución están relacionados con contribuciones de una fuente no igualable o prohibida.

SRC-1: Reembolsado, cheque no aprobado o tarjeta de crédito rechazada

El código SRC-1 indica uno de tres problemas: la campaña reclamó financiamiento proporcional por una contribución que reembolsó, el cheque del contribuyente no fue aprobado o la tarjeta de crédito del contribuyente fue rechazada.

Para responder a este código:

- ◆ Si la contribución fue reembolsada, el cheque no fue aprobado o la tarjeta de crédito fue rechazada, retire la declaración proporcional, ingrese el reembolso y cargue la documentación de la transacción del reembolso en C-SMART.
- ◆ Si el cheque devuelto se volvió a depositar con éxito, envíe la documentación que demuestre que se hizo el depósito.
- ◆ Si la contribución con tarjeta de crédito se hizo con éxito, envíe prueba de la operación.

SRC-2: Contribución hecha desde una cuenta comercial

El código SRC-2 se asigna cuando una contribución figura como hecha desde una cuenta comercial (incluidos los propietarios únicos).

Para responder a este código:

- ◆ Si la contribución se hizo desde una cuenta personal o si la contribución se hizo desde una cuenta que es utilizada por un propietario único y para fines personales, envíe la carta de afirmación [Contribución hecha desde una cuenta comercial](#) firmada por el contribuyente.
- ◆ Si la contribución se hace desde una cuenta comercial de un propietario único sin personería jurídica, retire la declaración proporcional en C-SMART.

SRC-3: Contribución hecha desde una cuenta corporativa

El código SRC-3 se asigna a contribuciones de corporaciones, sociedades y compañías de responsabilidad limitada, que no solo no son elegibles para el financiamiento proporcional, sino que también están completamente prohibidas.

Para responder a este código:

- ◆ Reembolse la contribución prohibida utilizando un cheque bancario o certificado de la cuenta bancaria de su comité. Retire la declaración proporcional, ingrese el reembolso y cargue una copia del cheque bancario o certificado en C-SMART. Cambie el código del nombre del contribuyente para reflejar que es una corporación o sociedad.

SRC-4: Contribución hecha desde la cuenta de un comité político

El código SRC-4 indica que la contribución proviene de la cuenta bancaria de un comité político y no es elegible para la igualación. (Nota: Asegúrese de que el comité político esté registrado con la CFB para evitar una infracción).

Para responder a este código:

- ◆ Retire la declaración proporcional en C-SMART y cambie el código del nombre del contribuyente para reflejar que es un comité político.

SRC-5: Contribuciones por giro postal con números de serie secuenciales

El código SRC-5 indica que la contribución forma parte de una serie de contribuciones por giro postal con números de serie secuenciales.

Para responder a este código:

- ◆ Envíe una descripción escrita y firmada de cada contribuyente que haya realizado una contribución con los giros postales en secuencia; las descripciones deben explicar detalladamente las circunstancias de la compra de los giros postales y confirmar que el contribuyente informado es la fuente de la contribución. (Nota: Proporcionar estas declaraciones no garantiza la eliminación del código de no validez).
- ◆ O bien, si no cuestionará la declaración de no validez, retire la declaración proporcional en C-SMART.

SRC-6: El contribuyente es menor de 18 años

El código SRC-6 se asigna si parece que el contribuyente es menor de edad. Las contribuciones de menores de edad nunca son elegibles para su igualación con fondos públicos.

Para responder a este código:

- ◆ Si el contribuyente tiene 18 años de edad o más, envíe la carta de afirmación [Contribuyente menor de 18 años de edad](#) que confirme que el contribuyente tenía más de 18 años en el momento de la contribución y que esta se hizo con los fondos personales del contribuyente.
- ◆ Si el contribuyente es menor de edad, retire la declaración proporcional en C-SMART.

SRC-7: El contribuyente no es una persona

El código SRC-7 se aplica cuando usted ha reclamado financiamiento proporcional de una contribución hecha por un contribuyente que no es una persona, o cuando una transacción única se informa o se documenta como hecha por más de un contribuyente (como cuando se informan los nombres de ambos cónyuges para una sola contribución con cheque/tarjeta de crédito hecha desde de una cuenta conjunta).

Para responder a este código:

- ◆ Revise la documentación de respaldo de la contribución para determinar cuál de las situaciones a continuación aplica.
- ◆ Si la contribución proviene de una entidad y no es de una persona, retire la declaración proporcional en C-SMART.
- ◆ Si el nombre o la fuente de la contribución se ingresó de manera incorrecta, elimine la transacción, cree un nuevo registro de nombre con el nombre correcto y vuelva a ingresar la transacción.
- ◆ Si la contribución procede de más de una persona y se dividirá de manera equitativa entre titulares de cuentas conjuntas, envíe la carta de afirmación [El contribuyente no es una persona](#) firmada por los titulares de cuentas conjuntas. En C-SMART, edite la transacción que informará de una de las personas por la mitad del monto de la contribución conjunta e ingrese una segunda contribución por el mismo monto del otro contribuyente.
- ◆ Si aparece el nombre de ambos contribuyentes en la documentación de respaldo o ambos contribuyentes firmaron la documentación de respaldo, actualice el informe para declarar dos transacciones con la mitad de la contribución procedente de cada contribuyente. No se requiere una carta de afirmación en este caso.
- ◆ En la copia del informe de IMC que envíe junto con su respuesta, describa las medidas tomadas e incluya la nueva identificación de transacción. (Nota: Esta nueva transacción aparecerá en su próxima presentación de la declaración de divulgación ante la CFB).

SRC-8: El contribuyente tiene un domicilio que no es de la Ciudad de Nueva York

El código SRC-8 indica que usted ha reclamado para igualación una contribución de una persona que no vive en la Ciudad de Nueva York.

Para responder a este código:

- ◆ Si el contribuyente no vive en la Ciudad de Nueva York, retire la declaración proporcional en C-SMART.
- ◆ Si el domicilio estaba mal escrito, modifique la información del contribuyente en C-SMART.

SRC-9: La verificación del domicilio (AVS) falló o no se realizó

El código SRC-9 se asigna cuando la documentación de respaldo para las contribuciones con tarjeta de crédito indica que la comprobación del sistema de verificación de domicilio (Address Verification System, AVS) falló o no se realizó.

Para responder a este código:

- ◆ Envíe la carta de afirmación [Verificación de domicilio](#) firmada por el contribuyente.

SRC-10: El contribuyente tiene un domicilio no residencial

El código SRC-10 indica que el domicilio del contribuyente es no residencial, lo que significa que posiblemente el contribuyente no sea un residente individual de la Ciudad de Nueva York. La CFB utiliza una base de datos que la ciudad mantiene y actualiza regularmente para identificar domicilios no residenciales.

Para responder a este código:

- ◆ Asegúrese de haber ingresado correctamente el domicilio del contribuyente.
- ◆ Si el domicilio se ingresó incorrectamente, modifique el domicilio del contribuyente en C-SMART.
- ◆ Si escribió correctamente el domicilio y cree que el código es un error, envíe documentación que demuestre que el domicilio es residencial, como una lista de las Páginas Blancas, un anuncio de bienes raíces sobre el edificio o la carta de afirmación [Información residencial faltante/incompleta](#) y envíela junto con su respuesta.

SRC-11: El domicilio informado no es el domicilio de facturación del documento de la tarjeta de crédito

El código SRC-11 indica que el domicilio de facturación del contribuyente que figura en la documentación de procesamiento de la tarjeta de crédito no es el mismo que el domicilio informado del contribuyente, lo que podría indicar que el contribuyente no reside en la Ciudad de Nueva York o que la contribución proviene de fondos personales.

Para responder a este código:

- ◆ Si el domicilio del contribuyente se ingresó correctamente, envíe la carta de afirmación [Verificación del domicilio de facturación](#) firmada por el contribuyente.
- ◆ Si el domicilio del contribuyente se ingresó incorrectamente, modifique la información en C-SMART.

SRC-12: El contribuyente es proveedor de la campaña

El código SRC-12 indica que la contribución proviene de un proveedor de la campaña, lo cual no es elegible para la igualación. (Esta restricción se aplica a consultores y beneficiarios de pago único, pero no incluye a empleados regulares asalariados de la campaña, cuyas contribuciones pueden ser igualables).

Para responder a este código:

- ◆ Si esta contribución es de un proveedor de la campaña o beneficiario de pago único, retire la declaración proporcional en C-SMART.
- ◆ Si la contribución no es de un proveedor de la campaña o beneficiario de pago único, envíe documentación junto con su respuesta (como contratos de empleo o planillas de horarios) para respaldar el estado de empleo de la persona.

SRC-13: El contribuyente está en la Base de datos de "hacer negocios" de la Ciudad de Nueva York

El código SRC-13 se asigna a contribuyentes que aparecían en la [Base de datos de "hacer negocios"](#) (Doing Business Database, DBDB) en el momento de su contribución. Las contribuciones de personas que están en la DBDB no son igualables. La DBDB incluye a los principales propietarios, funcionarios, gerentes de organizaciones que tienen relaciones financieras con la ciudad; también incluye a los cabilderos. Para obtener más información, consulte las [Preguntas frecuentes sobre "hacer negocios"](#).

Para responder a este código:

- ◆ A menos que pueda demostrar que el contribuyente aparecía en la DBDB por error o que el contribuyente no es la persona que aparece en la DBDB, debe retirar la declaración proporcional. Los contribuyentes deben comunicarse con el Proyecto de Responsabilidad para Hacer Negocios de la Oficina de Servicios Contractuales de la Alcaldía al (212) 298-0600 o DoingBusiness@mocs.nyc.gov si creen que no deberían aparecer en la DBDB.

SRC-14: El contribuyente aparece en un registro de cabilderos

Este código se asigna a contribuyentes que figuran en el registro de cabilderos, pero que no lo son y, por lo tanto, no están en la [Base de datos de "hacer negocios"](#) (DBDB) de la Ciudad de Nueva York. Esto incluye a cónyuges, parejas de hecho e hijos no emancipados de cabilderos registrados, así como también empleados no cabilderos que trabajan para cabilderos. Las contribuciones de personas que aparecen en el registro de cabilderos no son igualables.

Para responder a este código:

- ◆ A menos que pueda demostrar que el contribuyente apareció en un registro de cabilderos por error, debe retirar la declaración proporcional. Comuníquese con la Oficina del Secretario electoral municipal al (212) 699-8171 para obtener más información sobre el registro de cabilderos.

SRC-15: Contribución intermediada por una persona que está en la Base de datos de "hacer negocios"

El código SRC-15 se asigna a cualquier contribución que haya sido intermediada por una persona que aparece en la [Base de datos de "hacer negocios"](#) (DBDB) de la Ciudad de Nueva York en el momento en que se hizo la contribución. Las contribuciones intermediadas por una persona que está en la DBDB no son igualables. La DBDB incluye a los principales propietarios, funcionarios, gerentes de organizaciones que tienen relaciones financieras con la ciudad; también incluye a los cabilderos. Para obtener más información, consulte las [Preguntas frecuentes sobre "hacer negocios"](#).

Para responder a este código:

- ◆ Si no cuestionará la declaración de invalidez, retire la declaración proporcional.
- ◆ Si después de revisar el intermediario divulgado con la contribución usted cree que el intermediario aparece en la DBDB por error o no es la persona que aparece, envíe una explicación. Los intermediarios deben comunicarse con el Proyecto de Responsabilidad para Hacer Negocios de la Oficina de Servicios Contractuales del Alcalde al (212) 298-0600 o DoingBusiness@mocs.nyc.gov si creen que no deberían aparecer en la DBDB.
- ◆ Si la campaña no informó un intermediario, comuníquese con el auditor designado para su campaña.

SRC-16: La documentación de respaldo indica otro contribuyente

El código SRC-16 se aplica cuando hay un indicio en la documentación de respaldo que sugiere que la contribución puede ser, en parte o en su totalidad, de otro contribuyente, como el nombre de otra persona o entidad en la línea de anotación de un cheque o una referencia a una organización en una tarjeta de contribución.

Para responder a este código:

- ◆ Si el contribuyente es una persona y su nombre se ingresó correctamente, envíe la carta de afirmación [El contribuyente informado no coincide con la documentación de respaldo](#) firmada por el contribuyente.
- ◆ Si el contribuyente no es una persona, consulte el código SRC adicional relacionado con esta transacción.
- ◆ Si el nombre o la fuente de la contribución se ingresó incorrectamente, elimine la transacción, cree un nuevo registro de nombre con el nombre correcto y, si reclama la contribución para igualación, proporcione la documentación de respaldo junto con su respuesta a la revisión de la declaración. En la copia del informe de IMC que envíe junto con su respuesta, describa las medidas tomadas e incluya la nueva identificación de transacción. (Nota: Esta nueva transacción solo aparecerá en su próxima presentación de la declaración de divulgación ante la CFB).

DOCUMENTACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN (DOC)

Los códigos de la serie Documentación de la contribución están relacionados con las contribuciones para las que la campaña no ha proporcionado documentación de respaldo o la documentación de respaldo está incompleta o tiene uno o más elementos que no son claros (es decir, el nombre del contribuyente, la fecha de la contribución, el monto o el instrumento).

DOC-1: No se proporcionó documentación de respaldo para la declaración proporcional

Todas las contribuciones reclamadas para igualación deben estar acompañadas por la documentación de respaldo. Este código se asigna cuando no se envió la documentación para la declaración proporcional informada.

Para responder a este código:

- ◆ Cargue la documentación faltante de la transacción en C-SMART.

DOC-2: No se proporcionó la tarjeta de contribución

El código DOC-2 se asigna si no se envió la tarjeta de contribución requerida para la declaración proporcional.

Para responder a este código:

- ◆ Cargue una copia de la tarjeta de contribución de la transacción en C-SMART.

DOC-3: No se proporcionó una copia del giro postal

Este código se asigna para las contribuciones por giro postal cuando la campaña no envió una copia del mismo.

Para responder a este código:

- ◆ Cargue una copia del giro postal (un recibo del giro postal no es documentación suficiente) de la transacción en C-SMART.

DOC-4: No se proporcionó la copia del procesamiento de la tarjeta de crédito

El código DOC-4 se asigna en casos donde la campaña no proporcionó documentación sobre el procesamiento en su documentación de respaldo o solo envió parte de la documentación sobre el procesamiento.

Para responder a este código:

- ◆ Cargue una copia de la documentación sobre el procesamiento del procesador de tarjetas de crédito en C-SMART, incluidos todos los elementos obligatorios. Para obtener más información, consulte el documento de orientación [Contribuciones con tarjeta de crédito](#).

DOC-5: Documentación de respaldo ilegible

El código DOC-5 indica que la documentación enviada para la contribución es ilegible.

Para responder a este código:

- ◆ Si la documentación original se copió o se escaneó con mala calidad, envíe una copia legible.
- ◆ Si la documentación original contiene caligrafía ilegible u otros defectos, envíe la carta [Afirmación de la contribución](#) firmada por el contribuyente. (Nota: En el caso de las copias de cheques o giros postales, siempre debe obtener una imagen más clara del cheque o giro postal original).
- ◆ En el caso de una tarjeta de contribución ilegible, puede enviar una nueva tarjeta de contribución del contribuyente que indique que es un reemplazo.

DOC-6: El nombre del contribuyente no aparece o no está claro en la documentación de respaldo

El código DOC-6 se asigna cuando la documentación de respaldo de la contribución no contiene el nombre del contribuyente o el nombre no está claro (es decir, está escrito de una forma que no permite que el personal de la CFB pueda verificarlo).

Para responder a este código:

- ◆ Envíe la carta [Afirmación de la contribución](#) firmada por el contribuyente.

DOC-7: El código del instrumento no aparece o no está claro en la tarjeta de contribución

El código DOC-7 se asigna si el código del instrumento en la documentación de respaldo no aparece o no está claro (es decir, hay varios tipos de instrumento marcados en la tarjeta de contribución).

Para responder a este código:

- ◆ Envíe la carta [Afirmación de la contribución](#) firmada por el contribuyente.

DOC-8: El monto de la contribución no aparece o no está claro en la documentación de respaldo

El código DOC-8 se asigna cuando el monto en dólares en la documentación de respaldo de la contribución está en blanco o no está claro (es decir, está escrito de una manera que no permite verificarlo).

Para responder a este código:

- ◆ Envíe la carta [Afirmación de la contribución](#) firmada por el contribuyente.

DOC-9: La fecha de la contribución no aparece o no está clara en la documentación de respaldo

El código DOC-9 se asigna cuando la documentación de respaldo no incluye la fecha de la contribución o la fecha no es clara (es decir, está escrita de una manera que no permite que el personal de la CFB pueda verificarla).

Para responder a este código:

- ◆ Envíe la carta [Afirmación de la contribución](#) firmada por el contribuyente.

DOC-10: La declaración de afirmación que exige la CFB no aparece o es incorrecta

El código DOC-10 se asigna cuando la tarjeta de contribución no tiene la declaración de afirmación o cuando la declaración de afirmación de la tarjeta de contribución no está redactada con el lenguaje requerido. Este código puede aparecer en varias transacciones si la campaña no incluyó la declaración de afirmación correcta en sus tarjetas de contribución.

Para responder a este código:

- ◆ Envíe la carta [Afirmación de la contribución](#) firmada por el contribuyente.
- ◆ Imprima nuevas [tarjetas de contribución](#) con la afirmación correcta para evitar este problema en el futuro.

DOC-11: Firma incorrecta o afirmación no requerida en línea

El código DOC-11 indica que se envió a la CFB una tarjeta de contribución o un cheque sin la firma del contribuyente. También se asigna cuando el sitio web a través del cual la campaña recauda contribuciones en línea no requiere que los contribuyentes acepten electrónicamente la declaración de afirmación requerida antes de procesar su contribución con tarjeta de crédito.

Para responder a este código:

- ◆ Envíe la carta [Afirmación de la contribución](#) firmada por el contribuyente.
- ◆ O bien, envíe una nueva tarjeta de contribución firmada con la información correcta del contribuyente que indique que se trata de un reemplazo. (Nunca modifique una tarjeta de contribución).
- ◆ Si la contribución se hizo con tarjeta de crédito, asegúrese de que el sitio web a través del cual recauda contribuciones con tarjeta de crédito exija que los contribuyentes acepten electrónicamente la declaración de afirmación requerida. Para obtener más información, consulte el documento de orientación [Contribuciones con tarjeta de crédito](#).

DOC-12: Contribución no pagadera al comité principal o a la campaña

El código DOC-12 se asigna cuando (1) las contribuciones parecen estar destinadas a otro comité autorizado por el mismo candidato; por ejemplo, un cheque emitido a un comité utilizado para elecciones previas; (2) no está claro si el dinero se destinó a una contribución para la campaña; por ejemplo, un cheque se emite al candidato personalmente o la línea del beneficiario se deja en blanco; o (3) la tarjeta de contribución no incluye el nombre del comité.

Para responder a este código:

- ◆ Si la contribución estaba destinada al comité actual, envíe la carta [Afirmación de la contribución](#) firmada por el contribuyente. También puede enviar una tarjeta de contribución firmada donde figure el nombre del comité.
- ◆ Si esta transacción no se debería haber divulgado como una contribución para su campaña actual, pero se depositó en la cuenta bancaria de su campaña actual, reembolse la contribución con un cheque bancario o certificado, ingrese el reembolso en C-SMART y envíe una copia del cheque de reembolso junto con su respuesta.
- ◆ Si esta transacción no se debería haber divulgado como una contribución para su campaña actual y no se depositó en la cuenta bancaria de su campaña actual, elimine la transacción en C-SMART. (Si la contribución se depositó en la cuenta de la campaña, eliminar la transacción tendrá como resultado una diferencia en la conciliación bancaria de la campaña).

DOC-13: Transacción con tarjeta de crédito pendiente o aprobación no proporcionada

El código DOC-13 se asigna cuando la documentación proporcionada sobre el procesamiento de la tarjeta de crédito no muestra que el procesador haya aprobado la transacción.

Para responder a este código:

- ◆ Envíe la documentación del procesador de tarjetas de crédito donde se muestre que la transacción en cuestión figura como aprobada. Para obtener más información, consulte el documento de orientación [Contribuciones con tarjeta de crédito](#).

DOC-14: Cuenta comercial única no vinculada a la campaña

El código DOC-14 se asigna cuando la documentación de procesamiento de una contribución con tarjeta de crédito no contiene la información necesaria para vincular la contribución a la cuenta comercial o al procesador de tarjetas de crédito de la campaña.

Para responder a este código:

- ◆ Envíe la documentación del procesador de tarjetas de crédito que muestre que el nombre de cuenta comercial único o el número de cuenta que figura en la documentación de respaldo está asociado a la cuenta que la campaña ha divulgado a la CFB.
- ◆ O bien, si no ha divulgado la cuenta comercial utilizada para recaudar las contribuciones con tarjeta de crédito, envíe el formulario [Cambio de cuenta bancaria](#) completado.

DOC-15: Los últimos 4 dígitos de la tarjeta de crédito no aparecen en la documentación

El código DOC-15 se asigna cuando la documentación del procesamiento de una contribución con tarjeta de crédito no incluye los últimos cuatro dígitos del número de la tarjeta de crédito del contribuyente.

Para responder a este código:

- ◆ Envíe documentación del procesador de tarjetas de crédito que muestre los últimos cuatro dígitos del número de tarjeta de crédito del contribuyente.

DOC-16: Tarjeta de contribución impresa sin un elemento necesario

El código DOC-16 se asigna cuando una tarjeta de contribución no incluye un elemento necesario (es decir, la tarjeta de contribución no tiene lugar para el nombre del contribuyente, la fecha de la contribución, el monto o el instrumento).

Para responder a este código:

- ◆ Envíe la carta [Afirmación de la contribución](#) firmada por el contribuyente.
- ◆ Imprima nuevas [tarjetas de contribución](#) con todos los elementos necesarios para evitar este problema en el futuro.

INFORME DE LA CONTRIBUCIÓN (RPT)

Los códigos de la serie Informe de la contribución están relacionados con los informes erróneos o incompletos de las contribuciones (por ejemplo, cuando la información que se reporta a la CFB difiere de la documentación de respaldo). La campaña debe presentar una enmienda para que la CFB reciba todas las correcciones que se hagan en los informes.

RPT-1: No se informó el nombre completo del contribuyente

Se debe informar el nombre completo del contribuyente en cualquier contribución reclamada para financiamiento proporcional. El código RPT-1 se asigna cuando el nombre completo de un contribuyente no se informó por completo.

Para responder a este código:

- ◆ Si el nombre o la fuente de la contribución se ingresó correctamente, corrija cualquier información parcial de los nombres, el uso de iniciales y los errores ortográficos.
- ◆ Si el nombre o la fuente de la contribución se ingresó de manera incorrecta, elimine la transacción, cree un nuevo registro de nombre con el nombre correcto y vuelva a ingresar la transacción. En la copia del informe de IMC que envíe junto con su respuesta, describa las medidas tomadas e incluya la nueva identificación de transacción. (Nota: Esta nueva transacción solo aparecerá en su próxima presentación de la declaración de divulgación ante la CFB).

RPT-2: No se proporcionó la información requerida sobre el empleo del contribuyente

El código RPT-2 indica que la campaña no proporcionó una parte o la totalidad de la información sobre el empleo de un contribuyente cuyas contribuciones totales exceden los \$99.

Para responder a este código:

- ◆ Agregue la información sobre el empleo en el registro del nombre del contribuyente en C-SMART. Si el contribuyente no tiene empleo, ingrese “Unemployed” (Desempleado), “Retired” (Jubilado), “Student” (Estudiante) o “Homemaker” (Amo de casa) como la ocupación del contribuyente, dependiendo de lo que mejor describa su empleo. Si el contribuyente es trabajador independiente, ingrese “Self-employed” (Trabajador independiente) como el empleador del contribuyente, seguido de su ocupación y domicilio de empleo, incluso si es el mismo que el de su domicilio residencial.
- ◆ Puede obtener la información sobre el empleo de un contribuyente mediante una carta de [Información sobre el empleo faltante/incompleta](#), pero no es obligatorio.

RPT-3: Se informaron declaraciones proporcionales duplicadas para el mismo contribuyente

El código RPT-3 se asigna cuando una campaña ha reclamado declaraciones proporcionales para la misma contribución más de una vez, por ejemplo, al ingresar una contribución duplicada en C-SMART.

Para responder a este código:

- ◆ Si la campaña ingresó la misma contribución dos veces, elimine la transacción duplicada. (Nota: Es posible que la campaña también deba revisar todos los registros de nombres en C-SMART para determinar si un contribuyente tiene un registro de nombre duplicado y [fusionar los nombres duplicados](#)).
- ◆ Si las contribuciones no son las mismas, envíe la documentación para demostrar que son diferentes y asegúrese de que no excedan el límite igualable.

RPT-4: El domicilio o apartado postal informado está incompleto

La campaña debe informar el domicilio residencial completo del contribuyente para cualquier contribución reclamada para igualación. El código RPT-4 significa que al menos parte del domicilio del contribuyente no se informó o que la campaña no informó el domicilio completo del contribuyente (por ejemplo, falta información sobre la calle o figura una oficina de correo o buzón postal). Sin embargo, este código no se asigna si únicamente el campo de código postal está en blanco.

Para responder a este código:

- ◆ Si el contribuyente es residente de la Ciudad de Nueva York, obtenga el domicilio residencial correcto del contribuyente e ingréselo en C-SMART. Puede obtener la información sobre el domicilio residencial de un contribuyente mediante una carta de [Información residencial faltante/incompleta](#), pero no es obligatorio.
- ◆ Si el contribuyente no vive en la Ciudad de Nueva York, retire la declaración proporcional.

RPT-5: La contribución no se informó a tiempo

El código RPT-5 se asigna por tres motivos diferentes. En primer lugar, se asigna cuando la documentación de respaldo indica que la contribución no se informó o no se reclamó para igualación en el periodo de reporte adecuado. Esto puede ocurrir cuando la documentación de respaldo incluye una fecha de un periodo de divulgación previo.

En segundo lugar, se asigna cuando la fecha informada de una contribución está fuera del periodo de reporte en el que usted la divulgó. Esto puede ocurrir cuando elimina una transacción y agrega una nueva transacción de reemplazo. Cuando sea posible, debe modificar las transacciones en lugar de eliminarlas y volverlas a ingresar. Si la eliminación es absolutamente necesaria, debe explicar que la nueva transacción se informó originalmente en el periodo de reporte correcto y proporcionar la identificación de transacción original.

En tercer lugar, se asigna cuando una contribución se recibe después del 31 de diciembre en el año de las elecciones.

Para responder a este código:

- ◆ Si la fecha de recepción se ingresó de manera incorrecta en C-SMART, modifique la transacción para agregar la fecha correcta.
- ◆ Si la fecha de recepción se ingresó de manera correcta en C-SMART, envíe la documentación (como el sobre con sello postal que contenía la contribución) para demostrar que la transacción fue recibida durante el periodo de reporte adecuado.
- ◆ Para las contribuciones informadas después del 31 de diciembre del año de las elecciones, si la fecha de recepción se ingresó correctamente, retire la declaración proporcional en C-SMART.

RPT-6: El nombre del contribuyente informado no coincide con la documentación de respaldo

El código RPT-6 se asigna cuando el contribuyente informado no parece ser la misma persona que figura en la documentación de respaldo enviada.

Para responder a este código:

- ◆ Asegúrese de haber ingresado correctamente la información del contribuyente.
- ◆ Si el nombre o la fuente de la contribución se ingresó de manera incorrecta, elimine la transacción, cree un nuevo registro de nombre con el nombre correcto y vuelva a ingresar la transacción. En la copia del informe de IMC que envíe junto con su respuesta, describa las medidas tomadas e incluya la nueva identificación de transacción. (Nota: Esta nueva transacción solo aparecerá en su próxima presentación de la declaración de divulgación ante la CFB).
- ◆ Si el cheque fue firmado por otra persona en lugar del contribuyente informado (por ejemplo, un agente comercial), envíe la carta [El contribuyente informado no coincide con la documentación de respaldo](#) firmada por el contribuyente.

RPT-7: El código del instrumento informado no coincide con la documentación de respaldo

El código RPT-7 se asigna cuando la documentación indica que se informó el instrumento incorrecto para una contribución; por ejemplo, informar que una contribución se hizo con tarjeta de crédito cuando en realidad se hizo con un cheque.

Para responder a este código:

- ◆ Modifique la transacción en C-SMART para indicar el código de instrumento correcto.

RPT-8: El monto informado de la contribución no coincide con la documentación de respaldo

El código RPT-8 se asigna cuando el monto informado de la contribución no coincide con el monto que aparece en la documentación de respaldo.

Para responder a este código:

- ◆ Modifique la transacción en C-SMART para informar el monto correcto.

LÍMITE DE CONTRIBUCIÓN (LMT)

Los códigos de la serie Límite de contribución están relacionados con las contribuciones que exceden un límite aplicable.

LMT-1: La suma de contribuciones en efectivo excede los \$100

El código LMT-1 se asigna cuando la campaña ha aceptado contribuciones en efectivo de un único contribuyente que exceden los \$100 en total, lo que constituye una violación de las leyes del Estado de Nueva York.

Para responder a este código:

- ◆ Reembolse el monto que excede los \$100 con un cheque bancario o certificado de la cuenta bancaria de la campaña, ingrese el reembolso en C-SMART y cargue una copia del cheque de reembolso en la transacción. (Nota: Es posible que la campaña también deba revisar todos los registros de nombres en C-SMART para determinar si un contribuyente tiene un registro de nombre duplicado).

LMT-2: El monto igualable total excede el límite aplicable

El código LMT-2 indica que la campaña ha reclamado más del [monto igualable máximo](#) de un único contribuyente.

Para responder a este código:

- ◆ Enmiende las transacciones en C-SMART para que el monto total reclamado para igualación del contribuyente no exceda el monto igualable máximo. (Nota: Es posible que la campaña también deba revisar todos los registros de nombres en C-SMART para determinar si un contribuyente tiene un registro de nombre duplicado).

LMT-3: La suma de las contribuciones excede el límite aplicable

El código LMT-3 indica que esta contribución, sola o en combinación con otras contribuciones del mismo contribuyente, excede el límite de contribución. Las contribuciones que superan el límite no son igualables y la campaña está sujeta a sanciones por aceptarlas, incluso si la violación se corrige mediante la emisión de un reembolso. Emitir un reembolso por el monto que supera el límite puede hacer que la parte restante de la contribución sea elegible para igualación si cumple con todos los demás criterios.

Para responder a este código:

- ◆ Reembolse el monto que excede el límite de contribución con un cheque bancario o certificado de la cuenta bancaria de la campaña, ingrese el reembolso en C-SMART y cargue una copia del cheque de reembolso en la transacción.

LMT-4: La suma de contribuciones por giro postal excede los \$100

El código LMT-4 indica que la campaña ha aceptado una o más contribuciones por giro postal de un único contribuyente que exceden los \$100 en total, y reclamó una o todas las contribuciones por giro postal para igualación. Si bien las campañas pueden aceptar contribuciones por giro postal hasta el límite de contribución, si la suma de contribuciones por giro postal de un único contribuyente excede los \$100, ninguna parte de las contribuciones por giro postal será igualable.

Para responder a este código:

- ◆ Retire la declaración proporcional en C-SMART, O
- ◆ Si desea reclamar las contribuciones por giro postal para igualación, reembolse el monto que excede los \$100 con un cheque bancario o certificado de la cuenta bancaria de la campaña, ingrese el reembolso en C-SMART y cargue una copia del cheque de reembolso en la transacción.

OTROS (OTH)

Los códigos de la serie Otros están relacionados con las contribuciones que no son válidas para la igualación, pero que no corresponden a ninguna de las otras series.

OTH-1: Contribución no aceptada por la Junta

El personal de la CFB asignará el código OTH-1 a cualquier contribución que considere no válida y para la que no haya otro código.

Para responder a este código:

- ◆ Comuníquese con la CFB para determinar por qué la transacción se consideró no válida y envíe la documentación para explicar por qué la declaración proporcional debería considerarse válida. En determinadas circunstancias, la campaña puede recibir un aviso por separado que describe el problema con la contribución.
- ◆ O bien, si no cuestionará la declaración de invalidez, retire la declaración proporcional en C-SMART.

OTH-2: No es elegible para la igualación: contribución divulgada después de la fecha límite de presentación de la declaración de divulgación

El código OTH-2 indica que la campaña enmendó una declaración de divulgación previa para agregar una contribución y una declaración de divulgación relacionada después de la fecha límite de presentación pertinente. Para que una declaración proporcional sea válida, la contribución debe divulgarse antes de la fecha límite de presentación de la declaración de divulgación adecuada en la que se recibió la contribución.

Para responder a este código:

- ◆ Retire la declaración proporcional en C-SMART.

3/21/2023